

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 011			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11:00 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 27 de mayo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de acta No. 010 de 2021
4. Informe del Señor Decano.
5. **Decanatura**
 - Solicitud de aprobación reexpedición extemporánea de segundo y tercer recibo de fraccionamiento periodo académico 2021-1, estudiante Tircia Carolina Holguín Godoy, código 20142103012. FA-SA-109RD-2021
6. **Comité de Currículo**
 - Modificación de los nombres de los espacios comunes de Facultad y Universidad.
 - Respuesta a la solicitud del oficio de Artes Musicales. Resolución 007 de las 2017 prácticas Profesionalizantes.
7. **Unidad de Investigación-Creación**
 - Solicitud avales de institucionalización.
8. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud de aval cancelación de semestre periodo académico 2021-1 de la estudiante Nataly Vásquez Zuluaga, código 20142104191.
 - **Arte Musicales**
 - Concepto distinción de meritorio al trabajo de grado del estudiante Omar Alejandro Bonilla González Código 20082098002.
 - **Maestría En Estudios Artísticos**
 - Solicitud de aval movilidad académica para el estudiante Dayan Alexander Arévalo Arévalo, código 20192103002.
 - **Doctorado En Estudios Artísticos**
 - Solicitud de aval a la visita del estudiante de doctorado Eóin Ó Cuieagáin de la Universidad de Linnaeus (Suecia).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado, se tiene que hay quorum para sesionar.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

No se hacen observaciones al orden del día

3. Aprobación acta No. 010 de 2021

Es aprobada el acta No. 010 de 2021

4. Informe del Señor Decano

Inicia el decano su informe, comentando sobre el último consejo académico realizado el martes de la presente semana; allí se miró el comunicado que ya todos conocen sobre el tema de corte de notas que ya se había aplazado para el 29 de mayo. La esencia del comunicado es que se levanta este límite que ya era un plazo acordado y por solicitud de los estudiantes y de los representantes de los profesores, no se pone fecha límite para el segundo corte y se deja abierto el sistema hasta que se pueda establecer un corte o la situación haya cambiado y se pueda volver al currículo convencional. Se ratifica entonces, en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

el mismo comunicado que se mantiene la modalidad de currículo alterno; es importante su legitimización y se explica por qué no se da una fecha de corte por ahora, mientras se mantenga esa modalidad. Es importante difundir este comunicado que ya ha sido publicado. Otro punto que se trató allí y que llevaron los representantes de profesores, es la propuesta que se genera a partir de la facultad de artes, que ya había planteado el profesor Adrián Gómez, con relación a esta actividad de reflexión, en torno al tema de análisis sobre las experiencias de la modalidad no presencial; ya tienen estipulado un calendario. Lo que se propuso allí es que fuera consultado ese calendario sobre todo en las demás facultades y que se estudie en los consejos de facultad a manera de aval para apoyar la idea.

Otro punto importante como resultado de la inquietud de los estudiantes de los posgrados en una reunión por invitación de la maestría, a través de la profesora Marta Bustos, es su preocupación por los pagos, los recursos para pagar el semestre. Ya se aprobó una resolución en el CA que facilita estas situaciones y brinda hasta donde es posible unas facilidades y garantías para cancelar y cursar el semestre en postgrados.

Se tienen también actividades que se vienen desarrollando en la facultad; una de ella que es importante que la comunidad sepa, es que se viene trabajando en una serie de reuniones y de acercamientos con la alcaldía menor de Santa Fe, con el fin de participar en una convocatoria. En ella otorgan recursos para la dotación de los espacios culturales de la localidad; ellos han puesto el ojo y el interés en la facultad de artes por ser parte de una universidad pública en la localidad. Básicamente, lo que se va a pedir son recursos básicos de dotaciones; el monto no es muy alto se deben llenar unos formularios y unos requisitos que en este momento ellos están enviando para participar de esta convocatoria. Es una cifra de \$150 millones de pesos para invertir en necesidades de dotación en la facultad, pero también se habla de aspectos estratégicos para que la facultad se convierta en un polo cultural para la localidad de Santa Fe.

Sobre otro tema que se quiere informar, es que se distribuyeron a través de los correos, unos formatos con el fin de que los coordinadores ayuden a difundir en la comunidad y así consolidar datos de los profesores que tiene turnos en la colocación de las de las vacunas; en este sentido, se ayuda desde las facultades a consolidar este dato; ya que existe una preocupación con el cruce de información; por ejemplo, los talleristas de los preparatorios no están amparados en este plan, no fueron tenidos en cuenta, pues ellos se contratan a través de extensión y la información que obtuvimos es que no se tuvo en cuenta esta situación. Entonces por cuenta propia, se está recogiendo la información de docentes y administrativos para enviar a la universidad y así los contratistas, tienen que quedar en el plan de vacunación porque si hay alternancia van a estar dentro de la universidad y van a tener contacto con todos los estudiantes en los espacios.

Por otro lado, en reunión con los coordinadores en la que se habló sobre el tema precisamente de a partir de los informes preliminares del desarrollo de las actividades, básicamente en el contexto del currículo alterno se estableció la necesidad de agendar también las propuestas de los proyectos curriculares que se vienen generando y complementarlas con las propuestas que se generan en el proyecto de las aulas abiertas. El compromiso de los coordinadores es consolidar la propuesta y socializar dentro de un conjunto de actividades que pueden ser visibles y escoger dentro de la oferta, pero también contempla otro tipo de actividades dirigidas a los profesores para que ellos puedan tener un soporte lo suficientemente consolidado y avanzar en términos positivos en el momento de poderlos adjuntar cuando se requiera. El decano solicita que a continuación cada coordinador presente un breve informe sobre el estado de su PC.

Informe de los Coordinadores.

Coordinador de Artes Escénicas. Hubo reunión con todos los profesores de artes escénicas; se estableció una suerte de calendario en el cual se combinan las actividades de aula abierta, las actividades propias del paro y las actividades específicas cada uno de los maestros, que se están desarrollando con los estudiantes. Se sigue trabajando de manera continua en la medida de lo posible; los montajes tanto de monólogos como de fin de semestre, que son insumos y que son, como siempre se ha insistido a los profesores y estudiantes, nuestra cara ante la comunidad, son los trabajos que se van mostrando de manera virtual a la comunidad y ciudadanía en general. Eso es importante u por ello se trata de darles continuidad. De todas maneras, el PC sigue a la expectativa de lo que se vaya presentando y lo que la universidad manifieste.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Coordinador de Artes Musicales. Se tiene una planeación para las tres primeras semanas; básicamente lo que se prevé es una asignación por franjas pares desde las 8 de la hasta las 6 de la tarde en la mañana se realizan espacios, transversales y trabajo de reforzamiento y entrenamiento para espacios académicos como formación auditiva, que se desarrolla generalmente en la mañana, al igual que sistemas musicales; se tiene más o menos un diseño de franjas y de temas que se van alimentando dentro de cada tipología. En las tardes se hace un ejercicio similar en donde una de las actividades, o de los productos que se hacen en este escenario de aula abierta, son producciones de obras y montajes y todo lo que conlleva la producción de material, que pueda después de ser recibido por parte de las mesas de sensibilización o entrenamiento del PC. Esta es una programación que se tiene proyectada hasta el 11 de junio, alimentada un poco también por reuniones que se han desarrollado, por informes recibidos de los docentes. La idea mañana es agendar una reunión con los docentes y seguir en esta consolidación y mejoramiento de la propuesta.

Coordinador de Arte Danzario. Como se comentó la semana pasada, se han establecido dos mecanismos, uno es que las actividades de aula abierta se coordinen con la producción; los maestros informan sobre las actividades, con esto se actualiza cronograma para que todos estén enterados sobre qué actividades están sucediendo y se pueda aportar, participar, reubicar otras propuestas que siguen surgiendo permanentemente. Entonces la idea es que se pueda dar cuenta desde la coordinación, de lo que está sucediendo en aula abierta. En segunda medida, se viene pidiendo y recordando a los docentes que llenen el formulario de organización que se propone desde las representaciones de los estamentos. Adicional, se compartirá la organización que se tiene en danzario. En ese formulario propuesto por los estamentos, queda algunas cosas abiertas, para toda la comunidad; en algunos casos hay unos públicos específicos; hay espacios y actividades que por su naturaleza exigen unos públicos específicos; eso para que ustedes estén muy conscientes de lo que pasa. Además de eso todo lo que tiene que ver con trabajos de grado y montaje de grado sigue adelante en operación normal y continua.

Coordinador de Artes Plásticas y Visuales: Inicia comentando que tuvieron consejo el martes; el maestro Adrián Gómez estuvo en ese consejo presentando y aclarando porque había inquietudes de los profesores. Es muy diversa la oferta, hay espacios que no estaban articulados; el maestro Gómez hizo una presentación para coordinar mucho mejor cada una de las actividades. Se presentaron algunas preguntas, algunas dudas que se están aclarando, se considera que en lo que se debe avanzar es en diálogo muy cercano con los estudiantes, no es solamente es un asunto de consejos y de profesores. El proponer aulas abiertas tiene que ser en diálogo con los estudiantes, con las estudiantes y los docentes. Se insistió en el consejo que a través de las mesas de trabajo se atiendan esas necesidades que tienen los estudiantes de hablar, de ser escuchados. Hay que trabajar de manera muy cercana con las mesas que se han conformado entre estudiantes y profesores. La duda es que al parecer estás franjas siguen siendo disciplinares, siguen siendo por proyectos curriculares; hay que pensar cómo articular, hacer lo posible para que el estudiante se interese por lo que está pasando en escénicas, en danzario, en todos los proyectos. Los acuerdos con los maestros y estudiantes se siguen adelantando, los proyectos de grado continúan desarrollándose, este es el informe de lo trabajado en el consejo curricular de artes plásticas.

Maestría en Estudios Artísticos: Como se ha informado en varias ocasiones, postgrados sigue con su calendario académico los estudiantes definieron a opción de continuar con el calendario académico, pero apoyar en coordinación con los docentes reflexiones en torno a la situación que vive la universidad, la ciudad y el país e incorporar algunas de estas temáticas en sus espacios académicos. El día de ayer se apoyó la realización de un panel que ellos desarrollaron dentro de los espacios académicos que se transmitió abierto y que coordinaron totalmente los estudiantes. Se continúa con las actividades y se espera cerrar el semestre el 17 de junio Como ha mencionado el decano, han existido solicitudes de los estudiantes de postgrado para la universidad, con la intención de que se tenga en cuenta su situación, no solamente los estudiantes de pregrado en torno a las dificultades que tanto la pandemia como la situación que está viviendo la ciudad y el país afecta. Ese sería el balance general de la maestría.

Doctorado en Estudios Artísticos: Como se dijo en la reunión de coordinadores, en el doctorado los estudiantes y los docentes han tenido múltiples ocupaciones; además de ser estudiantes, los estudiantes también son profesores universitarios; son

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

docentes de colegios y están participando de manera transversal en todas las cuestiones del movimiento social. Los profesores de planta de la facultad por propia cuenta están participando en la medida de lo posible en las marchas y al mismo tiempo desarrollando las actividades normales del currículo, porque los estudiantes de posgrado no se han declarado en paro. Se ha logrado articular todas estas cuestiones, no sin negar la realidad social todos participan en los movimientos sociales de protesta y de manifestación y al mismo tiempo realizan normalmente entre comillas, las actividades académicas del calendario académico de posgrado.

Representación Estudiantil: El estudiante inicia diciendo que su intervención será la de articulación de las mesas de trabajo; ya se hizo la propuesta a los coordinadores, ya se han hablado temas de articulación, pero básicamente se sigue trabajando lo mismo, las aulas abiertas y llevando acciones a la calle; puntualmente en la propuesta que se hizo, se arrancó haciendo el regabado de la mandala el origen de la luna. Desde esa propuesta inicial, se trabaja un proyecto que pretende a grandes rasgos, la toma artística y cultural denominada de adentro hacia fuera; se pretende que la propuesta que será compartida en un documento inicial de justificación. El estudiantado viene haciendo una serie de intervenciones en las calles, en los barrios de la ciudad; la propuesta de adentro hacia afuera es una combinación de acciones en conjunto con la facultad en una toma artística lo que sería la Caracas o en las inmediaciones del palacio de la Merced donde se pueda tener el apoyo de la decanatura, de los proyectos, en cuanto a gestión de producción de sonido de permisos y logística. Uno de los apoyos puede ser sonido, no estaría fuera de la facultad, se tendría en el patio francés desde ahí se puede repicar; en simultánea, los chicos de la facultad y la ciudadanía hacen intervenciones, como pintar grafitis en el piso, muestras de danzas, ensayos, intervenciones musicales que estarían dentro de la facultad por temas de seguridad y por traslado de equipos. Se debe ver cómo se pueden manejar esos protocolos, ya teniendo una afluencia de estudiantes y docentes, en cuanto a las personas que ingresan para hacer las intervenciones musicales o las personas que estarían adentro. Es de aclarar, que adentro habría un tránsito entre la facultad y la gente asistente, sería una cercanía con la ciudadanía, desde el grupo en el que nació esta pinta de la mandala se plantea un documento de justificación y grosso modo propuesta que se tiene es trabajar ya específico en el cronograma que se necesita todo desglosado. Es de resaltar la participación de los chicos de primeros semestres en los espacios virtuales, han estado muy emocionados, porque no han tenido la oportunidad de pisar el palacio y hacer parte de esto, de esa integración y ese posible retorno los emociona mucho tanto en la coyuntura del paro como del aula abierta y en el posible proceso de alternancia. Esto puede ayudar a vencer ciertos miedos e inseguridades y visibilizar esa fuerza que tiene la facultad, en el contexto político y social mediante el arte eso es lo que los estudiantes desean reflejar en ese espacio. Finalmente, el estudiante dice que compartirá el documento con el consejo de facultad.

Comité de currículo: La maestra Yudy inicia el informe del comité diciendo que tal y cómo se acordó en consejo anterior, justamente se tenían programadas unas conferencias dentro del plan de capacitación, actualización y formación docente de la facultad. Evidentemente, se realizaron las dos primeras conferencias, aunque sin una participación masiva, sobre todo la realizada el viernes. El día de ayer se llevó a cabo la segunda conferencia justamente con los proyectos curriculares de artes musicales y artes escénicas; para mañana, estarían invitados los maestros de arte Danzario y artes plásticas y visuales y a través en la plataforma de YouTube; esta conferencia sobre la dimensión ético-política de la evaluación no está dentro de las actividades de aula abierta; así que se invita a todos y se pide a los coordinadores divulgar la información.

Representación profesoral: Los docentes tienen una mesa de trabajo conjunto con el estudiantado y en esa mesa de trabajo conjunta se ha llegado a este acuerdo de la programación compartida, porque se vio que había mucha oferta y poca demanda de las actividades de aula abierta; hay programación, muchos espacios, pero los estudiantes no están llegando. Hay una cantidad de espacios que se ofrecen por la parte docente, pero muchas veces no se estipula bien con la parte estudiantil y viceversa y eso hace que haya un desgaste grande, con muchos espacios y con poca cantidad de estudiantes. Entonces se conforma la mesa y cada vez que es posible con la comisión docente y representantes de cada proyecto curricular y de estudiantes de la mesa en general, llegamos a pedirle a la comunidad en general, que se armonicen las aulas abiertas con las mesas de trabajo estudiantil; hemos enviado correos donde aparece la mesa de trabajo estudiantil, en el mismo correo aparece el formulario y el documento; el formulario para llenar sobre las aulas abiertas, para unificar y para ayudar a que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sea efectivo el trabajo de las aulas abiertas y que quede bien registrado. Se coincide con lo expresado en que de pronto el formulario hay algunos elementos o espacios que no caben por ser muy específicos; pero es importante tenerlo como articulación; la idea es que sea el aula abierta el encuentro entre docente y estudiantes y este articulado con la mesa de trabajo estudiantil. Con base en esto se intenta hacer una agenda donde se trata de unificar lo más posible; porque hay mucha oferta y poca demanda. Se intenta hacer por categorías y el formulario no trae esas categorías entrenamiento, investigación, creación y además la articulación con las mesas. Se está haciendo prácticamente a cada docente, se hacen sesiones por Meet, una inducción sobre aulas abiertas, sobre el formulario: De hecho, hay espacios donde ya son franjas en la que se unifican profesores y profesoras de varias carreras o de varios proyectos curriculares; es muy interesante porque fortalece mucho más cuál es la aspiración y la aspiración estudiantil, que ojalá esto sea publicado en la página de la facultad. Se intenta la articulación, se reitera que en esto hace mucha falta el apoyo de las coordinaciones, lo que está pasando en esta coyuntura, es que se está transformando la estructura curricular, aunque se parece mucho a lo que pasará con el nuevo estatuto; en ese sentido, se están unificando espacios, transformando la estructura que es bien complicado sobre todo en la parte administrativa que maneja la decanatura y las coordinaciones. Por ahora, está público y pueden verlo, pueden buscar en fase; es interesante porque hay videos, anuncios, charlas, incluso los anuncios de las aulas abiertas, que se van a ofrecer, las publicaciones de lo que ha pasado, los resultados. Entonces ahí, sí se está difundiendo todo el asunto, hay algunos espacios presenciales como el aula del maestro Carlos Araque. En esta plataforma está todo registrado, todos los soportes que se necesitan para demostrar que se está trabajando. Los estudiantes están sacando un block, o una página donde también van a publicar la agenda transversal, la que es unificada. Lo importante es articular y evitar desgaste y confusión de profesores y estudiantes. Lo importante es que tenga éxito y no haya la frustración de que no lleguen estudiantes suficientes. Muchas gracias.

Unidad de Investigaciones. Comenta que acaban de consolidar el plan de acción de la unidad, que se desarrolla y contiene las proyecciones del plan de acción en cada uno de los proyectos curriculares, Ya está articulado, ya se está desarrollando toda la estructuración de los eventos o desarrollos que han propuesto. Con el fin de hacerlo tempranamente, se viene también desarrollando el acompañamiento a la convocatoria de Colciencias; a la última convocatoria de Colciencias en lo que a nosotros nos corresponde, las institucionalizaciones previstas y el desarrollo y rendición de cuentas que no sólo se hizo al público abierto como se vio la semana pasada, sino también dentro del propio Comité de Investigaciones.

Unidad de Extensión Se vienen desarrollando las labores usuales, en cuanto a coordinación de la unidad de extensión. Se siguen desarrollando los procesos de participación en convocatorias. Se tienen los preparatorios y los programas de ALAC en funcionamiento, se está ya en procesos de pago y desarrollo de semestre y también se trabaja en dos convenios ya suscritos con gobernación de Cundinamarca; en proceso también la posible suscripción de un convenio ya específico con IDARTES. Acompañando la gestión del convenio marco con IDARTES ya en manos del CERI. Atentos a cualquier situación, en los que tiene que ver con el trabajo usual de la unidad, Pues no ha parado. En ese sentido no hay cierre en sus actividades

Unidad de Acreditación: Autoevaluación y acreditación igual que extensión continúa con sus labores está en un plan quincenal con todos los subcomités de acreditación, con todos los docentes, haciendo una capacitación que va con cada una de las categorías sistémicas. Llevando en paralelo, un proceso de facultad de autoevaluación y cada 15 días intercalados con los PC haciendo procesos de acompañamiento y adelantando cada uno de sus documentos. Igualmente, trabaja con las propuestas de las dos maestrías, ahora sobre todo con la maestría en voz. Básicamente se ha continuado con el trabajo normal y aprovechado para también invitar a algunos docentes a que colaboren y que puedan adelantarse algunas cuestiones, como por ejemplo recolección de información.

5. Decanatura

- Solicitud de aprobación reexpedición extemporánea de segundo y tercer recibo de fraccionamiento periodo académico 2021-1, estudiante Tircia Carolina Holguín Godoy, código 20142103012.

APROBADO. FA-SA-109RD-2021

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Comité de Currículo

- Modificación de los nombres de los espacios comunes de Facultad y Universidad.

La maestra Yudy Morales solicita se realice el trámite correspondiente con el fin de que se unifiquen y modifiquen las denominaciones de los espacios académicos comunes de la facultad de artes en el sistema. Dado que esto es competencia de la vicerrectoría se solicita remitir la información pertinente para realizar el trámite. Las denominaciones se ajustarán con base en la resolución 053 de 2011 del CA.

- Respuesta a la solicitud del oficio de Artes Musicales. Resolución 007 de las 2017 prácticas Profesionalizantes.

Con respecto a este punto se trae al consejo la propuesta de modificación de la resolución 07 de 2017 del consejo de facultad que es la resolución que reglamenta las prácticas profesionalizantes. Esto teniendo en cuenta, la solicitud de artes musicales sobre la evaluación; es decir lo que tiene que ver con la cuantificación numérica de estas notas, cuando se homologan por electivas o cómo sucede en Arte Danzario que están relacionadas directamente como dos asignaturas dentro de su plan de estudios: Como se está obligado a colocar notas cuantitativas en el sistema y registrarlas de esta manera para que entren dentro del promedio ponderado del estudiante, justamente se hizo toda esta revisión con el comité de currículo, se toma la decisión de que todas las prácticas profesionalizantes sean evaluadas con la categoría máxima dentro de la escala, según está en el estatuto estudiantil y el acuerdo 004 de 2011. Desde esta perspectiva, pues toda practica académica, practica profesionalizante que se presente con sus soportes y con toda la legalidad según la resolución 007 evidentemente el estudiante tendrá una evaluación de cinco puntos cero. La otra modificación que se hace para dar respuesta a la solicitud que había hecho artes musicales con el artículo número 7° de esta resolución ampliar las actividades compaginables de los créditos académicos relacionadas con las labores de docencia de los estudiantes de la facultad, en especial de música. Lo que se hace con relación a esto son algunas actividades como talleristas, ampliarlo a todas labores o actividades en la enseñanza tanto a nivel formal informal o para el trabajo y el desarrollo humano, que es donde los estudiantes también realizan actividades con labores de docencia, desde esta perspectiva es la modificación que trae el comité de currículo a la resolución 007 2017.

La secretaria académica interviene preguntando porqué se tiene que dar el máximo valor de la escala de calificaciones a las prácticas; cual es la justificación para ello si la norma dice que la escala de calificación en el pregrado va de 0.0. a 5.0; así que según los criterios de evaluación que existan para las prácticas profesionalizantes, porque deben existir, puede ser cualquiera de esas notas de la escala. Colocar 5.0 de entrada no parece ser coherente con los propósitos de formación que la facultad siempre ha enunciado con relación a la importancia de las prácticas profesionalizantes. En segundo lugar, que pasa con la homologación de la práctica por electivas extrínsecas, también se coloca 5.0 independientemente de la electiva. La segunda pregunta es que se dice que todas las actividades relacionadas para la educación y el trabajo y desarrollo humano, que están reglamentadas en ley también pueden entrar como prácticas profesionalizantes; entonces qué tipo de valoración se haría o simplemente se pone 5.0 indistintamente de la actividad que sea; si es creativa, artística, de producción, gestión cultural, o es un trabajo de oficina.

La maestra Morales responde que cuando se dice las labores, generalmente para trabajo directamente de docencia y actividades de docencia, se amplía a que no fueran no fueran solamente los talleristas, porque muchas de las gestiones se realizan a través de actividades que se hacen, sobre todo los estudiantes de música, con extensión. Entonces desde esta perspectiva lo que se está buscando es ampliar toda la posibilidad de las clases con las academias, que van más allá de sólo participar como tallerista en actividades de extensión. Son validables desde esa perspectiva con la evaluación porque todos los proyectos curriculares evaluaban de forma distinta. Menciona que, haciendo la revisión, por ejemplo, artes escénicas trabaja sobre 4.5, arte Danzario sobre 5.0, artes musicales sobre el promedio ponderado del estudiante. Todos tienen una manera diferente de evaluar y convalidar esos créditos académicos; no son asignaturas como tal, como las electivas; son créditos electivos. Desde esa posibilidad, no pasa del 50% para que sean convalidables las actividades de prácticas profesionalizantes que realizan nuestros estudiantes de labores artísticas y académico artística. Con respecto a la nota de 5.0, expresa que el comité decidió dar una respuesta, tomar una decisión que es por tabula rasa darle a todo el mundo la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

misma nota de evaluación, para evitar situaciones que ya se han tenido que confrontar en otro momento, donde la interpretación personal podría poner en riesgo todo el trabajo que realiza el estudiante, a través de las prácticas académicas y profesionalizantes, desde esa perspectiva, se llega a esta conclusión.

La secretaría académica solicita se revise la propuesta de calificación numérica, en tanto al incluir las prácticas profesionalizantes dentro del plan de estudios, automáticamente las convierten en un espacio académico, el cual está regulado por las normas emitidas sobre créditos académicos, pero también por las normas que fijan la escala de calificaciones de la universidad. En ese sentido, deben existir criterios diferenciadores que permitan destacar las calidades y exigencias que implican las prácticas profesionalizantes. Finalmente, se propone que se dé una valoración de 4.0 a las prácticas profesionalizantes y de ser algo excepcional, o premiado, o acreedora de algún distintivo de excelencia plenamente certificado si se otorgue la calificación de 5.0. En todo caso, se hará consulta a la vicerrectoría académica.

La maestra García pregunta si se incluye la participación activa de investigación para maestría. En respuesta, la maestra Morales expresa que esta es una resolución aprobada en 2017 y tiene todas esas actividades; simplemente se están ampliando en el artículo cinco (5) estas actividades convalidables. Sólo se están cambiando los términos, pues aparecen actividades como talleristas, pero no siempre los certificados que traen los estudiantes dicen que son talleristas o docente. Si hacen otro tipo de labor, es difícil entrar a convalidar; por eso es por lo que se modifica el término ni siquiera se amplía; solo se modifica el término actividades por labores de enseñanza en educación, que puede ser educación formal informal o para el trabajo y desarrollo humano. Se trata de recoger las distintas posibilidades y escenarios de acción de los estudiantes. El Consejo avala las modificaciones a la resolución 007 de 2017, condicionada a la revisión de la propuesta de calificación según lo expuesto por la secretaría académica, quien se encargará de consultar con la vicerrectoría académica.

7. Unidad de Investigación –Creación.

- Solicitud de avales de institucionalización.

Se trata de cuatro (4) solicitudes; una de ellas es presentada por la maestra Genoveva en el marco del desarrollo de su proyecto de investigación financiado por el CIDC. Es una formalidad, se pide el aval hacer el certificado y para dos eventos de investigación- creación que en el marco de este proyecto se vienen desarrollando. Una socialización del trabajo de grado “*NOS QUEDAMOS EN SILENCIO AL MARGEN DEL TIEMPO EL TIMBRE SONIDO Y LOS SISTEMAS COMPLEJOS DE LA COMPOSICIÓN MUSICAL*” a cargo del estudiante Jesús Buendía y la tutoría del maestro y coinvestigador del proyecto Juan Camilo Vásquez Ocampo. El segundo es una charla y desarrollo de una “*COMPOSICIÓN PARA CORNO A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON LA INTÉRPRETE Y UNA PERSPECTIVA TÍMBRICA*” a cargo del maestro Luis Fernando Sánchez eso también es el resultado del proyecto. El siguiente aval es la prórroga del proyecto de “*VALET A RITMO COLOMBIANO UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB*”, lo dirige Mónica Peña y por último, la prórroga y la inclusión de un nuevo integrante para este mismo proyecto de investigación que será como coinvestigador el maestro Jhon Mario Cárdenas. Estos son los avales solicitados. **Se aprueban las 4 solicitudes.** FA-SA-018-2021

8. Proyectos Curriculares

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval cancelación de semestre periodo académico 2021-1 de la estudiante Nataly Vásquez Zuluaga, código 20142104191.

APROBADO. FA-SA-110RD-2021.

- **Arte Musicales**

- Concepto distinción de meritorio al trabajo de grado del estudiante Omar Alejandro Bonilla González Código 20082098002.

APROBADO. FA-SA-111RD-2021.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Solicitud de aval movilidad académica para el estudiante Dayan Alexander Arévalo Arévalo, código 20192103002.
APROBADO. FA-SA-019-2021.

- **Doctorado En Estudios Artísticos**

Solicitud de aval a la visita del estudiante de doctorado Eóin Ó Cuieagáin de la Universidad de Linnaeus (Suecia).

APROBADO. FA-SA-020-2021

Siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión.

Original firmado por	Original firmado por
Firmado por:	Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad